

ISBN-13: 978-987-27772-2-5

Título: Actas del I Encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas

Editorial: Investigaciones en Artes Escénicas y Performáticas

Edición: 1a Ed.

Fecha publicación: 8/2012



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/).

**1er Encuentro Latinoamericano de Investigadores sobre Cuerpos y Corporalidades en las Culturas 2012**

**Título del trabajo:** DANZA INTEGRADORA  
UN PUENTE HACIA LA INTEGRACIÓN, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD.

**Autor:** GONZÁLEZ GONZ SUSANA

**Modalidad:** PERFORMANCE- TALLER

**Grupo de Trabajo en el que desea participar:** GT 3 Corporalidad, Salud, y prácticas terapéuticas

**Título Académico:** Prof. de Expresión Corporal, Danza y Educación Física. Arte Educadora. Psicóloga Social.

**Email:** susanagonzgonz@hotmail.com

**Pertenencia institucional:** IUNA Artes del Movimiento. Titular de Danza Integradora. Directora del Proyecto de Extensión Universitaria, Todos Podemos Bailar.

**Área de estudio:** Danza Integradora y Expresión Corporal, en el campo del Arte, La Salud y la Educación.

**CV:** SUSANA GONZALEZ GONZ

Prof. de Expresión Corporal, Danza y Educación Física. Psicóloga Social, con formación en Derechos Humanos. Arte Educadora. Pionera de la Danza Integradora en Argentina. Docente, Bailarina y Coreógrafa. Creadora y titular de la cátedra Danza Integradora y del Proyecto “Todos Podemos Bailar”, en el IUNA, Artes del Movimiento. Fundadora y Directora del Grupo Alma, primera Compañía de Danza Integradora de Argentina que recibió el premio INADI a las Buenas Prácticas contra la Discriminación 2008. Prof. de Educación Corporal III UBA (Psicología) en la Carrera de Musicoterapia. Formación en Bioenergética. Conferencista e Investigadora sobre Juego, Creatividad, Aprendizaje, Danza y Discapacidad. Ha presentado ponencias y talleres en congresos y encuentros de Arte, Educación y Salud, en Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Cuba, Alemania, México, Guatemala y Ecuador. Ha publicado en las revistas Uno Mismo, Kiné y Novedades Educativas. Invitada a diversas radios y TV. Canal 9, 7,13, 11, Encuentro y Canal @ Arte y Vida.

**Experiencia profesional en la temática:** Formadora de Formadores en Magisterio preescolar y primario y Profesorados de: Educación Física, Teatro y Títeres y Música. Desde 1981 en el Profesorado Nacional de Expresión Corporal y luego IUNA Artes del Movimiento. Desde 1990 trabajando en la temática de la Discapacidad. Creadora de la Cátedra Danza Integradora.

**Resúmen:****Título: Danza Integradora DI. Un Puente Hacia la Integración, la Inclusión y la Diversidad**

La DI es una *práctica humanizante*, que incluye a personas con discapacidad y permite sensibilizar, concientizar, promover y hacer realidad los derechos humanos, desde la igualdad de oportunidades para todos, celebrando la diversidad y la ética de cada cuerpo. Propone un diálogo corporal desde un aprendizaje conjunto de las diferencias, integrando a personas de distintas edades, formaciones y culturas con y sin discapacidad, creando puentes para la Inclusión y la Diversidad. Nos desarrollamos en un contexto social, histórico y cultural, que nos capacita, o nos margina y cosifica, sin saber lo que puede un cuerpo. Nuestra propuesta es habitar el cuerpo propio, partiendo de la aceptación del cuerpo real tal como es, dejar de lado los prejuicios y movilizar la subjetividad de modo simbólico, dentro del grupo social que le da pertenencia y a su vez respeta su individualidad; en contraposición a los modelos corporales estigmatizantes emitidos por los medios de comunicación. Una práctica artística saludable, formadora de conciencia social, que permite liberar el espíritu y restablecer la alegría, buscando el crecimiento de la potencia de existir con el cuerpo real en el estado que se encuentre, valorando lo que hay. Una manera de ser y estar en el mundo multiplicando las potencialidades para transformarse y transformar la existencia. Una manera de vivir que tiene en cuenta las diferencias, valorando la riqueza de la diversidad, facilitando procesos de subjetivación y de construcción de identidades, para recomponer redes y lazos sociales fragmentados, construir pertenencia y transformar la realidad, para desarrollar la totalidad y la unidad, que implica el goce por una vida más plena.

**Objetivos:**

- Observar y respetar la realidad corporal propia y ajena, desarrollando la capacidad de registro sensorperceptivo, la creatividad y la comunicación consigo mismo y los demás.
- Desarrollar el poder de descubrir desde el movimiento, la belleza corporal y la expresión universal de lo esencialmente humano.
- Desbloquear prejuicios y atravesar miedos, para despertar la alegría del corazón.
- Reafirmar la autoestima, la identidad, la vivencia de unidad y comunidad y la libertad creativa más allá de las diferencias, dejando de lado la apatía de los viejos condicionamientos.

**Metodología:** nuestra práctica se evidencia en procesos de investigación del movimiento, improvisación y creación artística, teniendo como eje la integración y la reflexión sobre valores y derechos humanos. Tomamos los emergentes, dando importancia al valor del cuerpo en los vínculos humanos, resaltando más el contenido que la forma, para elevar la autoestima, el poder del ser como capacidad, las potencialidades y la importancia del trabajo colectivo.

## Desarrollo

**Danza Integradora DI** es una cátedra opcional optativa en el currículo de las carreras del Departamento de Artes del Movimiento DAM, del IUNA, que se abre en 2005 por Resolución N° 1074/00 y 650702, con la propuesta y la titularización de la Prof. Susana González Gonz, directora del proyecto "Todos Podemos Bailar" TPB, que funciona en dicha Institución desde 2003, contemplando la inclusión e integración de personas en estado de exclusión social. Este proyecto aprobado por el IUNA, DAM, por Resolución N° 0801/2002, avalado por diversas Instituciones del Arte, la Educación y la Salud, se continúa desarrollando en la actualidad, a través de talleres abiertos a la comunidad y un importante programa de actividades.

Está avalado por: IUNA, AMIA, Fundación Artistas Discapacitados, INADI, CONADIS, Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas, Hospital de Rehabilitación Manuel Rocca, Kiné, la revista de lo corporal y distintas instituciones del Arte, la Educación y la Salud. *Declarado de Interés por La Honorable Cámara del Congreso de la Nación*

Fue acreditado y subsidiado por el Programa Nacional de Voluntariado Universitario del Ministerio de Educación en la Convocatoria 2006 y 2010. Ha sido acreedor a distintos premios y Destacado con una mención especial, en el otorgamiento del Premio Presidencial Prácticas Educativas Solidarias en Educación Superior 2010 del Ministerio de Educación de la Nación, a Danza Integradora, "Todos Podemos Bailar".

Se ha expandido a Chile, Uruguay, Cuba, México, Brasil, Guatemala y Ecuador, a través de talleres abiertos a la comunidad, conferencias, seminarios de formación y capacitación docente, muestras artísticas y espectáculos del Grupo ALMA, primer compañía argentina de Danza Integradora que incluye a bailarines con silla de ruedas en sus espectáculos.

Contar con la cátedra DI y el proyecto TPB, en el mismo contexto del DAM, permite desarrollar un rico proceso de cambio, modificando tanto a los sujetos de la comunidad que asisten, como a los alumnos que cursan la cátedra y los voluntarios que colaboran, lo que permite desarrollar y afianzar el tema de la danza en la diversidad, dando vida al derecho de bailar que tienen todas las personas. Los alumnos que cursaron la cátedra y eligen ampliar sus experiencias, conforman el grupo del voluntariado. La experiencia transitada en diversos ámbitos, escuelas, universidades, hospitales y centros barriales y culturales, incluye la diversidad en todas sus formas, para llegar al despliegue de las máximas potencialidades, capaces de generar grandes cambios en la transformación de las personas. Estas experiencias nos permiten fundamentar que La Danza Integradora aporta a la Inclusión Social y a la Integración Comunitaria, propiciando un cambio de mentalidad y una conciencia sensible, tendiente al compromiso con la vida.

El trabajo conjunto de personas con y sin discapacidad física o mental leve, en el campo del Arte, la Educación y la Salud, apuesta al bienestar, la inclusión social y a la diversidad cultural y artística de todos los sujetos participantes. Desarrolla el lenguaje corporal de la danza, integrando el plano físico, mental y espiritual, a través de lo individual y lo social, creando nuevos modelos de comunicación, desde la unidad del ser. Estudiantes del DAM, bailarines con todas las posibilidades, con otros con marcadas limitaciones, con cuerpos completos o incompletos, se encuentran para realizar un aprendizaje conjunto desde las diferencias. En este contexto, se invita a habitar el propio cuerpo con sus afectos y efectos, conteniendo el despliegue emocional, a través de una práctica que desarrolla un proceso de aprendizaje significativo donde se valoriza la vivencia, desde un hacer, sentir y pensar sensible, conciente y comprometido que contribuye a fortalecer la identidad, afirmando la autoestima, favoreciendo la socialización y mejorando todos los niveles de la comunicación, en favor de una auténtica inclusión e integración. A través de una ética, que considera el respeto y la afectividad como fundamentos constitutivos de la identidad, se pondera la alegría y el bienestar, enalteciendo y dignificando la vida de cada persona.

Desde una visión holística e interdisciplinaria, un concepto amplio de salud y un sentido social, ético, estético, artístico y pedagógico, se pretende sensibilizar y concientizar sobre el valor del cuerpo en la experiencia vital de la comunicación humana y participar en la creación de una sociedad menos discriminatoria, para cambiar las representaciones sociales con respecto a la discapacidad, la integración y la inclusión de la diversidad. Considerando lo humano como vocación constructora de una humanidad basada en prácticas de amor, tolerancia, convivencia, cooperación y solidaridad entre las personas, se contribuye así al desarrollo artístico y a la promoción de la salud, como un proceso de transformación individual y colectivo. Se propone cambiar la mirada en la concepción de las limitaciones y los puntos de vista tan arraigados en la sociedad respecto a los prejuicios y a la discriminación del diferente, poniendo en práctica los derechos humanos.

La Danza Integradora fortalece y reivindica entonces los derechos humanos, desde la toma de conciencia de la igualdad de oportunidades para todos, apostando a la diversidad cultural y a la danza como herramienta de transformación social, a través de un concepto amplio de salud, una educación liberadora y la creencia de que el arte puede ser transformador, terapéutico y con poder para rehabilitar el alma. Genera espacios de integración, vivencia, reflexión y conceptualización, en diversos ámbitos, para que grupos mixtos de personas en estado de exclusión social con y sin discapacidad de distintas generaciones se puedan sensibilizar, concientizar y hacer realidad sus derechos, desarrollando sus capacidades potenciales, a través de vivencias artísticas que cuestionan la propia realidad corporal, las relaciones interpersonales y las consecuencias de las mismas en la conformación de un grupo, de una organización y de una sociedad.

De este modo, se logra que las personas con y sin discapacidad que participan, mejoren todos los niveles de la comunicación, se reconozcan como sujetos de derecho y deseo, se asuman como tales y se emancipen de situaciones, que la mayor parte de las veces las cosifica.

“**Todos Podemos Bailar**”, el proyecto de Extensión de la Cátedra Danza Integradora, que pasó a ser Cátedra Abierta desde 2012, ejerce una relación directa con Secretaría Académica, Extensión Universitaria y Vinculación con la Comunidad en el área de transferencia social.

**Secretaría Académica:** Cátedra Danza Integradora. Arte y Educación. Formación de recursos humanos, capacitación docente, investigación y espacios de pasantías para los estudiantes universitarios interesados en la temática.

**Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil:** proyecto “Todos Podemos Bailar”. Salud. Comunidad educativa. Entorno familiar social. Replique de la aceptación y la comprensión de las diferencias.

**Arte:** Experimentación en danza y otros lenguajes artísticos. Creación y producción  
Se amplía la percepción, la sensibilidad, la capacidad de juego y la imaginación, afianzando la identidad creativa, en pos de la expresión original de cada uno. Se valora el proceso creativo y el producto artístico, la creación colectiva y la capacidad transformadora del arte.

**Educación:** Formación y Capacitación docente en la pedagogía de la Danza Integradora, contribuyendo a la formación y capacitación docente. Se estimula un aprendizaje vivencial, significativo y consciente, donde todos aprenden a valorar el propio cuerpo y el de los demás, considerando las limitaciones y las potencialidades propias y ajenas, como una posibilidad para desarrollar nuevas capacidades.

**Salud:** Integración comunitaria y socialización. La Danza Integradora como Complemento de la Rehabilitación. Se revaloriza lo sano desde la integración del ser, hacia una mejor calidad de vida, recuperando la autoestima, la alegría, la identidad y la autonomía, valorando el cuerpo desde una dimensión ética de respeto y sensibilidad, desarrollando la capacidad de resiliencia y la participación comunitaria.

**La formación académica** debe resignificar el compromiso con la comunidad donde se desarrolla, gestando proyectos que van y vuelven desde un aprendizaje de ambas partes.

No alcanzan los conocimientos teóricos si no se interactúa poniendo el propio cuerpo en el cuerpo social, para construir una ciudadanía responsable y comprometida con la realidad existente. Es necesario enseñar a sentir y pensar con un cuerpo inteligente y sensible, que pueda adaptarse a los cambios para transformarse y transformar la realidad, desplegando todas las posibilidades que ofrece la vida. Los contenidos teóricos tienen verdadero sentido cuando se vinculan con la práctica, la vida de los estudiantes y su aplicación en la comunidad. Es un desafío entonces, trabajar sobre los derechos y las responsabilidades, aportando soluciones viables en el contexto social. Debido a las barreras arquitectónicas, y a los prejuicios sociales reinantes sobre las dificultades de movimiento de las personas con discapacidad motora especialmente, son muy pocos los lugares a los que estas pueden acceder. Esta propuesta surge de la necesidad de dar una respuesta real, al problema de exclusión que sufren las personas con cuerpos no aceptados socialmente, en especial en las artes del movimiento. Los conflictos de la no aceptación y el miedo a los cambios físicos y sociales, se dan en todos los niveles educativos, profesionales, institucionales, artísticos y en la vida cotidiana, alcanzando a todos los sistemas en los que nos toca actuar, pero el verdadero problema, no radica en las diferencias, sino en la valoración negativa que se hace de las mismas.

**Las Normas Uniformes para la equiparación de la igualdad de oportunidades de la ONU de 1984 expresan:**

*“Los Estados deben reconocer el principio de igualdad de oportunidades de educación en los niveles primarios, secundario y superior, para todos los niños, jóvenes y adultos con discapacidad en entornos integrados y deben velar para que la educación de las personas con discapacidad constituya una parte integrante del sistema de enseñanza.”*

**La Comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**, ha declarado firmemente que;... *“todos los esfuerzos deben converger para que las personas con discapacidad logren el pleno disfrute de sus derechos y aprobó el 3 de diciembre de 1.982, un plan de acción mundial, que tiene como fundamentos, la prevención, la rehabilitación integral y la equiparación de oportunidades”.*

Para que estas disposiciones se cumplan, es fundamental promover oportunidades para que las personas con discapacidad tengan acceso no solo a planes educativos y de salud, sino también a todas las esferas de desarrollo personal y social como son las actividades artísticas en general y la Danza en particular.

**La Discapacidad** es uno de los temas más relegado por los sistemas de poder, tema complejo y universal de índole puramente social y de derechos humanos. Es necesario fomentar desde la formación universitaria, la toma de conciencia sobre la diversidad humana, subrayando las capacidades y aportes que las personas con discapacidad pueden ofrecer a la sociedad.

### **El propósito de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**

*“es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”.* (Artículo 1º)

#### **Nº 1. Definición de persona con discapacidad (Artículo 1º)**

*Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.*

#### **Nº 13. Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte (Artículo 30)**

*Las personas con discapacidad tienen derecho a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte.*

**La Integración** es un concepto que debiera aprehender toda la sociedad; no es un problema exclusivo de los sectores más vulnerables, es una necesidad a satisfacer, una deuda a cubrir, de esperanzas y derechos frustrados, un camino de aprendizaje que la sociedad deberá realizar, para elevar la condición de lo verdaderamente humano.

La Integración de la docencia con la Extensión, la coherencia de la teoría y la práctica con el objetivo central de la formación de profesionales altamente capacitados en las artes del movimiento, es lo que nos lleva a la construcción de un nuevo paradigma formando actores, sociales, profesionales críticos y comprometidos con su hacer .

Es en este punto, que se incluyen estrategias pedagógicas que permiten la incorporación de la diversidad de cuerpos, a través de procesos de enseñanza y aprendizaje llevados a cabo en espacios sociales y comunitarios muy diversos, descubriendo y reflexionando sobre la complejidad de las diversas problemáticas sociales y culturales. No son las personas con discapacidad quienes deberían adaptarse a las condiciones de una educación diseñada y administrada en función de una parte de la sociedad, sino la organización educacional debería ser adecuada para atender las necesidades particulares y características propias de todas las personas.

Actualmente, la corporeidad es entendida como una dimensión constitutiva de toda práctica sociocultural, pero son los instrumentos de poder los que generan manipulación, violencia y agresividad que llegan a instaurarse como modos cotidianos de relacionamiento hacia lo diferente, creando cuerpos desconfiados, tensos y temerosos, siendo de este modo, todos excluidos de la posibilidad de encontrar bienestar para vivir en paz.

La DI ofrece un camino de encuentro abierto y sensible para reconocernos iguales y diferentes, para restablecer nuevos vínculos con el propio cuerpo y otros cuerpos, para trascender las limitaciones, integrando el ser y el estar en relación con el medio ambiente y restablecer la unidad dentro de la diversidad. Las prácticas de Danza Integradora, proporcionan:

- Buen estado psicosomático.
- Buena relación con los demás.
- Buena relación con el medio.
- Buena relación con la Naturaleza

Este proyecto, atiende a las personas discapacitadas y sus familias, conjuntamente con los alumnos universitarios en formación, brindándoles a estos, la oportunidad de realizar un contacto directo con una población tan alejada de lo que es el mundo de la danza formal y el espectáculo. Este contacto directo, a través de la Danza Integradora les permite ampliar la mirada hacia un colectivo social muy poco tenido en cuenta y reflexionar sobre la importancia del movimiento expresivo, el cuerpo, otros cuerpos y la danza, más allá de cualquier discapacidad manifiesta

Los acuerdos realizados con Instituciones como el Hospital de Rehabilitación Manuel Rocca, la Escuela Especial N° 1, de niños con discapacidad de CABA y el Municipio de Marcos Paz, permiten a las voluntarias realizar prácticas que inciden favorablemente en la comunidad.

### **Objetivos Generales**

- Revertir los problemas de desigualdad y exclusión social.
- Resignificar el concepto de discapacidad.
- Aprender de la diversidad en relación con una pedagogía democrática e inclusiva.
- Promover un Arte sin barreras y una Danza sin exclusiones, hacia una educación liberadora y una cultura de paz, valorando la ética y estética de cada cuerpo.
- Contribuir a erradicar los prejuicios y las concepciones erróneas que todas las personas tienen con respecto a la discapacidad, revisando los discursos médicos, filosóficos, estéticos y pedagógicos actuales y los valores culturales que nos han sido legados.
- Propiciar un cambio de mirada para que la sociedad, trascendiendo el ideal de perfección, completud y belleza, incluya a otros cuerpos en la danza y se enriquezca con ello.

## **Metodología**

Se desarrolla una metodología propia, que integra y articula distintas técnicas corporales conscientes y expresivas, como alternativas para mejorar el nivel psicofísico y la calidad de vida de cada persona y del grupo, desarrollando la creatividad, la comunicación y el artista innato que cada uno lleva internamente. Se trabaja con la metodología de taller, dando relevancia a la vivencia corporal, al hacer, sentir y pensar, donde se estimula la aceptación y la tolerancia de las distintas capacidades, desde una pedagogía democrática, del respeto, que permite superar y transformar las propias trabas, creando nuevos códigos de comunicación que mejoran la comprensión y la calidad humana.

Se fomenta la escucha activa del cuerpo propio y ajeno, ampliando el registro sensorial y perceptivo, la conciencia corporal, la improvisación, el juego y la creatividad.

Cada búsqueda individual, se potencia en el trabajo grupal, a partir de un enriquecedor proceso de creación y comunicación, donde todos aprenden a valorar el logro de todos.

El trabajo apunta a reconstruir el tejido social fragmentado por modelos económicos y culturales excluyentes, aportando desde una dimensión artística simbólica y educativa, una nueva visión, para reconocer la condición humana del Otro. Una comprensión emocional pero también reflexiva, que convoca a replantearnos como sociedad, el tratamiento de un tema tan presente como la fragmentación social y la constante deshumanización tendiente a no reconocer la condición humana del Otro. El aporte de esta práctica a la cohesión social, tiene que ver con un cambio de mentalidad, formando una conciencia sensible con el compromiso con la vida de todo ser humano, poniendo el énfasis en la responsabilidad que tenemos como sociedad, ya que nadie “nace” de un modo determinado, o es “naturalmente así, sino que son los contextos y procesos los que van conformando subjetividades.

**Gilles Deleuze habló de “verdadero aprendizaje”** como aquello que produce conmoción y deja al alma perpleja: algo, alguien, que nos sacude y que pone en juego nuestra sensibilidad, nuestra memoria, nuestro pensamiento. De eso se trata, la vivencia y experiencia de un aprendizaje que moviliza hasta el punto de comprometer la elección de vida ligando la vocación, la profesión y la vida cotidiana. Todo se impregna de aquella convicción generada por una práctica que toca profundamente la condición humana. Este aprendizaje desde la Danza Integradora, cambió la percepción de Victoria Lagos, estudiante del DAM, voluntaria de este proyecto, quien ha replicado y multiplicado en Marcos Paz, su comunidad, la propuesta de sensibilización en Derechos Humanos y de Integración a través de la valorización de la diversidad de cuerpos en la danza.

Esta experiencia coordinada por Victoria Lagos, reúne a jóvenes estudiantes secundarios y terciarios, jóvenes en conflicto con la ley penal y adolescentes mujeres en situación de riesgo social y vulnerabilidad, de los barrios más humildes, la localidad de Marcos Paz (Pcia. de Buenos Aires). Brinda una experiencia diferente a diversos cuerpos excluidos y maltratados, una experiencia que cuida y celebra el cuerpo y que despierta potencias creadoras y afectivas capaces de generar grandes cambios en la conciencia y en la vida. El contexto creado por la D I nos permite ser partícipes de verdaderos procesos de humanización y emancipación del sujeto creador. Es posible que esta experiencia, cuestione el aprendizaje en la educación artística universitaria, el rol profesional de coreógrafos y bailarines y su transformación como sujetos en el proceso de aprendizaje en ese contexto.

*“Es nuestro mayor fundamento trabajar por una cultura de los Derechos Humanos, y que lo Humano sea vocación constructora de una humanidad basada en prácticas de amor, de respeto mutuo, de tolerancia, de convivencia, de cooperación y solidaridad entre las personas. Trabajar por una cultura de los Derechos Humanos es, entonces, contribuir mediante prácticas humanizantes a eliminar la trágica y persistente cultura del desamor.”*

Dr. Javier Garín “Manual Popular de Derechos Humanos.

Hablar de Derechos Humanos es una necesidad, que ya no basta hacerlo sólo jurídicamente, sino que necesita de la implicancia corporal subjetiva. Se trata de reconocer la dignidad humana que tienen todas las personas, por el solo hecho de ser tales, condición que nos iguala. ¿Por qué algunos son considerados humanos y otros no? ¿Qué es lo que determina esta diferenciación? No es la diferencia en sí misma, lo que determina la marginación, sino la valoración negativa que se le asigna. Se puede traducir en **miedo** a lo **diferente**, a lo que es **otro**. Afecta a todas las personas que se ven perjudicadas en la valoración que se hace de su “humanidad”, en el momento mismo en que no se respetan sus derechos.

*“El miedo y la hostilidad hacia el otro, hacia aquellos experimentados como diferentes y extraños, son una expresión del terror al cual nos han sometido durante siglos, y con el cual se han establecido todas las relaciones de poder. Las mismas que han generado niveles de desigualdad inimaginables y genocidios avasallantes, por medio de los procesos de la organización política y la producción económica.*

*Relaciones de poder entendidas como formas de dominación autoritaria de unos seres humanos sobre otros, ejercidas implacablemente sobre individualidades desgarradas.*

*Relaciones de poder arraigadas en el tejido social; en el nivel de la acción comunicativa o reproducción simbólica del mundo de la vida, mediante los procesos de reproducción social: la socialización, la integración social y la reproducción cultural.*

*Es así como experimentamos la diferencia. Se impone la necesidad profunda de poder sobre lo que es vivido como amenazante, como extraño, como enemigo para la propia integridad. Se ejerce una cultura del terror como formación de la subjetividad.*

*Esto fractura, en forma sistemática, las posibilidades de integración de la subjetividad humana, así como la solidaridad entre grupos, colectividades y naciones.*

*El mundo se separa en submundos extraños entre sí, en los que no se reconoce la humanidad del otro. (...) Pero a toda hegemonía se le oponen formas de resistencia; actores sociales diversos, toman la palabra y la acción en sus manos y en sus cuerpos y se resisten contra las formas de explotación, dominación y sujeción predominantes.”*

Roxana Hidalgo. La otredad en América Latina: etnicidad, pobreza y feminidad

<http://www.revistapolis.cl/9/otredad.htm>

Son las prácticas contra hegemónicas las que luchan contra formas de subjetividad y de sumisión donde el miedo y el terror se nos imponen como forma de vida. Se trata de generar otro tipo de contacto humano, otra experiencia de “encuentro”. Se trata de un nuevo paradigma que desde los Derechos Humanos nos invita a replantearnos el debate sobre lo que es humano, sobre la dignidad, sobre la otredad. Con esta propuesta de sensibilización, *planteamos la necesidad de vivenciar prácticas artísticas que forjen subjetividades más humanas; que movilizan a cuestionarse sobre la propia “humanidad”, para que cuando hablemos de los Derechos Humanos, hablemos de ser más humanos con nosotros mismos y con los demás; hacer de los Derechos Humanos una Praxis que abarque todas las dimensiones de lo humano.*

*Jaques Derrida, quien ha escrito que “la amorosidad tiene que ver con un gesto, con la posibilidad de “agarrárselas” con algo y con alguien. “Agarrárselas”, porque eso algo (lo otro), ese alguien (el otro) provoca a la vez pasión, ira, temor, atención, desolación, ignorancia, pesadillas, consternación, inclinación hacia su cuerpo, memoria de su rostro, ética y justicia.”*

*“La “amorosidad”, aquí, se revela contra toda la indiferencia, contra todo el descuido, contra toda la pasividad, contra todo el olvido y todo el abandono en relación al otro. Porque la amorosidad en las prácticas educativas en y más allá de lo escolar tiene mucho más que ver con la diferencia, la alteridad, el cuidado, la responsabilidad por el otro y ante el otro, la bienvenida, la hospitalidad, el salirse del yo y la memoria del otro.” (C. Skliar- M. Tellez : Conmover La Educación) (página 248)*

Así, la Danza Integradora como práctica de acercamiento y encuentro con otro, constituye un **modo de vincularse con “amorosidad”**.

Nos acercamos con la Danza Integradora, a la posibilidad de otros cuerpos; cuerpos diversos, cuerpos, con discapacidad física y mental, con memorias y experiencias atravesadas por cada proceso socio-económico y por cada paradigma.

En los talleres donde nos vinculamos poéticamente con los cuerpos más golpeados, cuerpos estigmatizados, despreciados, indeseables, temidos, funcionales, comerciables, que responden a las necesidades de un modelo de desmembramiento del tejido social, la desintegración y la degradación humana, comprobamos que las relaciones pedagógicas y humanas de amorosidad, de respeto y comprensión de la dignidad y de la integridad de cada cuerpo, hacen posible la aparición de potencias creadoras, restaurando la alegría. El intento de destruir, se ve entonces anulado frente a la posibilidad de confiar en las posibilidades humanas, afectivas, expresivas y solidarias.

*“la capacidad de actuar corporalmente, es la capacidad de pensar y viceversa, mente y cuerpo forman una unidad, son aspectos de lo mismo”.... “nadie sabe lo que puede un cuerpo”* (B .Spinoza, pág.66 ) hasta que se le brinda un contexto donde se lo deja ser en plenitud.

*“El grado de destructividad es proporcional al bloqueo que sufra el despliegue de las posibilidades humanas” (...)* *“sólo hay una esperanza de contener la ola de violencia: tenemos que recuperar una sensibilidad para todo lo vivo”* Erich Fromm- *“El amor a la vida”*

En contraposición al maltrato, la manipulación y la cosificación de los cuerpos, proponemos la ternura, el cuidado y la autonomía como vías del desarrollo humano hacia la cohesión social genuina, material y sensible, tangible en la vida cotidiana.

Si vivimos en un sistema que nos destruye el cuerpo con el hambre, con la violencia, con la droga, con la prostitución, con la enfermedad, con la indiferencia; con la injusticia, con una historia de mutilaciones, torturas y desapariciones, tomar postura desde el cuerpo nos pone frente a esta realidad y nos exige elegir; qué, para qué y cómo. Implica oponerse a todo aquello que deshumaniza, insensibiliza, desvincula, y paraliza, una práctica y un discurso de amor a la vida y de constante humanización, una auténtica cultura de los Derechos Humanos.

### **Testimonio de Victoria Lagos**

Desde enero de 2011 estoy realizando talleres de Danza Integradora con adolescentes varones en conflicto con la ley penal y adolescentes mujeres en situación de riesgo y vulnerabilidad social y abuso. Con cuerpos cuyas experiencias son y han sido mayoritariamente violentas y vejatorias y donde socialmente se instalan prejuicios y rótulos cuyos intentos son los de quebrarlos como personas, convenciéndoles de su vileza y su condición inhumana. Modelo social y económico, apuntalado y difundido por los medios de comunicación masivos.

En el espacio de Danza Integradora, donde se integran con otros jóvenes de diferentes barrios de la comunidad, tienen la posibilidad de vivenciar otra corporeidad, aquella que muchas veces se les ha negado: una corporeidad atravesada por vínculos afectivos positivos, por un diálogo tónico amoroso, respetuoso, contactos sensibles, otra posibilidad de movimiento, más relajado, fluido. Son personas, que pueden manifestar sus emociones, que pueden poetizar, crear, e imaginar cuando se les brinda un trato mucho más humanizado.

Mi experiencia me ha demostrado, que no sólo son capaces de sensibilizarse con la danza, sino también, que gracias a ella, son capaces de contrarrestar algo de toda esa violencia física y simbólica a la que son sometidos no sólo en sus contextos socio-económicos, sino en los ámbitos cotidianos de socialización, donde se termina de pulir la estigmatización que además de fragmentar y separar, sobre todo *bestializa* a un grupo social, para disponer de él según intereses políticos y económicos.

En el marco de este taller conozco a Mariano, con 18 años cumplidos y una infancia y adolescencia de reclusión en diversos Institutos de Menores hasta lograr acceder a una Residencia Socio-Educativa. Mariano, asume el intento de integrar a su corporeidad, otras experiencias más humanizantes y esperanzadoras para su vida. Comienza a creer en él mismo, transformando la percepción social con respecto a la importancia de construir un modelo político, social, económico y cultural de inclusión e integración basado en los Derechos Humanos.

Hoy en día Mariano vive en Marcos Paz, se introdujo al mundo laboral a través del Programa de Cooperativas “Argentina Trabaja” y finaliza sus estudios secundarios. Está de novio, y continúa participando del taller de Danza Integradora convirtiéndose en un referente para todos sus compañeros y para nuevos jóvenes que se suman a la experiencia desde la Residencia Socio-educativa, donde además dicta un taller literario. Realizó el curso de Promotores Juveniles de Derechos Humanos e Integración Social y forma parte del grupo “Jóvenes Arte y Memoria: protagonistas en la reconstrucción del tejido social”.

*Sigo yendo al encuentro de cuerpos diversos para tener en cuenta en la escena y la danza, el escenario de la vida. (Fragmentos del Trabajo Práctico) Victoria Lagos*

*...Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio, no expropián las cuevas de Alí Babá. Pero quizá desencadenen la alegría de hacer, y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable.*

*Eduardo Galeano*

## **Bibliografía**

- Deleuze, G. (2003) "Diferencia y Repetición" Bs. As. Amorrortu.
- Dr. Javier Garin (2008) Manual Popular de Derechos Humanos  
Talleres de División Formularios Continuos S.R.L.
- Carlos Skliar- Magaldy Tellez (2008) Conmover La Educación. Ensayos para una Pedagogía de la Diferencia Editorial Noveduc.
- Erich Fromm (1983) El Amor a la Vida Editorial Altaya.
- Roxana Hidalgo** La otredad en América Latina: etnicidad, pobreza y feminidad  
<http://www.revistapolis.cl/9/otredad.htm>
- Filmus, D. "Una escuela para la esperanza" Bs.As. Temas.
- Garaudy R. "Dancar a vida" Brasil. Nova Fronteira.
- González Gonz, S. Artículos en revistas Uno Mismo y Kiné.
- Iguales y Diferentes (2003) Bs. As. Novedades Educativas
- Integración (2000) Bs.As. Novedades Educativas
- Lowen A. (1993) "La Espiritualidad del Cuerpo" Bs.As. Paidós
- Maladavsky, D. (1997) "Sobre las Ciencias de la Subjetividad" Bs.As. N. Visión
- Melillo, E.N. Suárez, O y Rodríguez, D.(2004)"Resiliencia y Subjetividad" Paidós
- Morín, E. (2001) "Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro". Bs.As.
- ONU (1994) "Normas Uniformes para la equiparación de la igualdad de oportunidades"
- Savater, F. (2006). "Fabricar humanidad." En los Sentidos de la Educación.
- Stern F. (2005) "El Estigma y la Discriminación" Bs. As. Nov. Educativas
- Tatián D. (2009) "Spinoza" Una Introducción. Ed. Quadrata.